

Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada

Psychosocial impacts on family's victims of forced disappearance

Resumen

Introducción

La desaparición forzada ha sido una de las prácticas que ha sido implementada por parte del Estado y grupos armados al margen de la ley, esto con la finalidad de desaparecer a las personas, en aras de sembrar el terror en los sectores sociales más vulnerables de Colombia y generar impactos psicosociales.

Objetivo

El presente artículo pretende dar cuenta del fenómeno de la desaparición forzada y la compleja situación que atraviesan los familiares que tiene un ser querido desaparecido, ya que este hecho ha dejado huellas imborrables en la historia.

Metodología

El presente artículo de reflexión no derivado de resultados de investigación expone un análisis crítico, teniendo en cuenta la lectura en profundización, una ampliación del conocimiento en torno a la desaparición forzada.

Conclusión

El crimen de la desaparición forzada ha generado diversos impactos psicosociales en todas las áreas de ajuste del ser humano, lo cual ha implicado que las personas sobrevivientes no puedan llevar a cabo la planeación e implementación de un proyecto de vida individual y familiar. Lo anterior evidencia impactos psicosociales a nivel comunitario: estigmatización y escenarios de re-victimización; a nivel familiar: reasignación de roles, quiebre en el ciclo vital, sufrimiento psicológico permanente; y a nivel individual: incertidumbre, quiebres de proyectos de vida, malestar psicológico, entre otros.

Palabras claves: Conflicto armado, Crimen de Lesa Humanidad, Impactos económicos, Proyecto de vida, Sufrimiento psicológico.

¹ Laura Camila Romero Sáenz,
lauraromero2401@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-7414-7887>

² Viviana Katherine Cuellar Cuellar,
viviana-cuellar13@outlook.es

 <https://orcid.org/0000-0002-4259-2281>

Universidad de la Amazonia,
Florencia, Colombia ^{1 2}

Fecha de recepción:

13 de octubre del 2020

Fecha de aceptación:

27 de mayo del 2021

Abstract

Introduction

Forced disappearance has been one of the practices that has been implemented by the state and armed groups outside the law, in order to be able to disappear people, in order to sow terror in the most vulnerable social sectors in Colombia, generating psychosocial impacts on society.

Objective

Therefore, this article aims to account for the phenomenon of forced disappearance and the complex situation that family members of a disappeared loved one go through, taking into account that this fact has left indelible marks in history.

Methodology

This article of reflection not derived from research results, presents a critical analysis, taking into account previous experiences in the field with respect to forced disappearance.

Conclusion

The crime of forced disappearance has generated various psychosocial impacts in all areas of adjustment of the human being, which has implied that the survivors cannot carry out the planning and implementation of an individual and family life project, evidencing themselves Psychosocial impacts at the community level: stigmatization and re-victimization scenarios, at the family level: reassignment of roles, break in the life cycle, permanent psychological suffering and individual level: uncertainty, breakdown of life projects, psychological discomfort, among others.

Keywords: Armed conflict, Psychological suffering, Economic impacts, Life Project, Crime against humanity.

Cómo citar:

Romero Sáenz, Laura Camila y Viviana Katherine Cuellar Cuellar. 2022. Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada. *Revista Reflexiones* 101 (1). DOI 10.15517/rr.v101i1.44198

Introducción

En ocasiones, el secuestro como la desaparición forzada son conceptos ligados en el contexto de violencia. No obstante, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, «el primero, es entendido como un medio para alcanzar un objetivo en específico según los intereses de los raptos, además, es una privación temporal de la libertad en donde no existe la negativa por parte de los raptos a reconocer dicha privación» (2009, 6). Es decir, en el secuestro, una vez que las personas victimarias obtienen su objetivo, dan la libertad a su víctima, por lo tanto, existe una violación de las necesidades básicas humanas (identidad, libertad, seguridad y bienestar) pero de manera temporal.

Por su parte, la desaparición forzada de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, se entiende como «aquella modalidad de violencia desplegada intencionalmente en un contexto de extrema racionalización de la violencia que consiste en la combinación de privación de libertad de la víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero, en que pueden ser responsables tanto los Estados nacionales como los grupos armados ilegales que la incorporan a su repertorio en el marco de su actividad criminal» (2016, 38).

En este sentido, la desaparición forzada como modalidad de violencia, tal como su nombre lo indica, tiene como fin último «desaparecer» a las personas y nunca más volver a dar información acerca de dónde está y cómo se encuentra. Es una modalidad en la que también se ven afectadas las necesidades básicas humanas, puesto que una vez desaparecidas, estas personas pierden su identidad.

A lo largo de los años, la desaparición forzada ha sido una problemática invisibilizada en Colombia, en donde el reconocimiento de los diferentes actores que promueven sus derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición ha sido nulo. Dicho fenómeno ha generado afectaciones en toda la sociedad; de manera directa como indirecta, la cual evidencia fuertes impactos psicosociales en el que millones de personas han tenido que vivir a lo largo de la historia.

De esta manera, el documento aborda la situación de la desaparición forzada en Colombia, especialmente desde las cifras de personas desaparecidas que aporta el Registro Único de Víctimas (RUV), y desde el análisis realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH); entidad encargada de reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y cualquier otro medio relativo a víctimas del conflicto armado interno; de esta forma, la reflexión de personas autoras permitirá generar nuevos aportes en el área de la psicología y de la historia colombiana, en tanto afecta directamente al ser humano.

En ese orden de ideas, el documento aporta en el ámbito de la psicología, ya que da cuenta de una problemática del ser humano, en la cual se evidencian las diferentes afectaciones que sufre el individuo en distintos aspectos de su vida: familiar, social, individual, laboral y económica, esto ha producido que el desarrollo personal y social de las

víctimas se altere, lo cual le compete indagar al campo de la psicología. De esta manera, al abordar un panorama de los impactos de la desaparición forzada, se puede contribuir al área de la psicología social, debido a que se evidencia la necesidad de realizar procesos de acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado con el fin de mitigar los impactos de la violencia, lo cual, implica un verdadero desafío para los profesionales de la psicología.

La constante búsqueda: una despedida sin regreso

Colombia ha estado por más de cincuenta años en un conflicto armado interno, siendo la violencia un factor determinante en las luchas campesinas, estudiantiles, en las de los grupos armados al margen de la ley. Las atrocidades cometidas en el conflicto armado son enseñanzas como también hechos indelebles; desde pérdidas materiales hasta la pérdida de un ser querido, traumas, miedos, silencios, dolor, angustia y el odio surgieron tras la guerra que parecía acercarse a su fin. Con el pasar de los años, la guerra ha sido un tema de reflexión; y en medio del rastreo de los orígenes de las oleadas de violencia en Colombia se ha logrado identificar las víctimas y victimarios, las prácticas inhumanas y las aberrantes consecuencias de la misma.

Alrededor de los años setenta, la desaparición forzada aparece en Colombia como una estrategia de «inteligencia» por parte del Estado, y poco después es utilizada para infundir terror por parte de grupos armados al margen de la ley, tales como el paramilitarismo (grupo nutrido principalmente por el narcotráfico), organizaciones guerrilleras y demás grupos insurgentes. De acuerdo con el CNMH (2018), «no hay ninguna causa o motivo que permita comprender ni explicar la existencia y el uso de la práctica de la desaparición» (p.85). Sin embargo, se estima que algunas de las causas por las que los grupos armados ilegales ejecutan desapariciones forzadas ha sido por cuestiones de poder, por fortalecer sus tropas, o porque estos grupos armados consideran a las demás personas como colaboradoras del estado o de otros grupos insurgentes, lo que conlleva a ver a las personas como enemigos, y, por lo tanto, a desaparecerlas

Cabe resaltar que el CNMH (2013) afirma que «la desaparición forzada de Omaira Montoya Henao, el 9 de septiembre de 1977, ha sido considerada como el primer caso oficialmente denunciado en Colombia» (p.25). Desaparición ocurrida en Barranquilla, por parte de los agentes del Estado, Omaira Montoya fue una bacterióloga de 30 años, egresada de la universidad de Antioquia, que militaba en el Ejército de Liberación Nacional -ELN. Con este caso se evidenció la primera sanción a personas funcionarias, ante las prácticas dirigidas por parte de los miembros de la fuerza pública, situación vinculada en un contexto nacional e internacional. Sin embargo, para el año 1970 la práctica de este delito ya se venía implementando en las zonas rurales y acechaba al campesinado, esto implicó una triste realidad para la población colombiana, pues a mediados de los años 80 esta problemática se

incrementó vertiginosamente, y dejó periodos de la historia por recordar y personas a las cuales buscar.

En la actualidad, la población colombiana está tras la búsqueda de la verdad, de saber cómo ocurrió, cuándo ocurrió y por qué ocurrió el infame hecho de la desaparición forzada, conocido por algunas familias, y desconocido para aquellos que no tienen idea de lo que es estar bajo la sombra del miedo y la incertidumbre. Según las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV, 2020), con corte al 30 de junio de 2020 se registran en Colombia 181.722 víctimas de desaparición forzada; de las cuales, 50.003 son víctimas directas y 131.719 son víctimas indirectas, en cuanto a las víctimas de desaparición forzada según sexo (véase tabla 1).

Tabla 1. Cifras de las víctimas directas de desaparición forzada en Colombia, según sexo y orientación sexual

SEXO, ORIENTACION SEXUAL	VÍCTIMAS DIRECTAS
Hombres	44.707
Mujeres	5.274
Intersexual	3
LGTBI	9

Fuente: RUV. Registro Único de Víctimas 2020

Esta práctica sistemática se evidencia con mayor fuerza en las edades que van entre los 29 y 60 años, lo cual equivale a un total de 29.263 personas desaparecidas. Así mismo, de acuerdo con el CNMH, «el crimen de la desaparición forzada ha estado presente en 1.011 municipios de los 1.115 existentes en Colombia» (2018, 82), sin duda alguna, la desaparición forzada forma parte de las historias de vida de la población colombiana, la memoria histórica de un país indolente, desequilibrado e injusto, donde miles de familiares tienen la esperanza de que su familiar retornará a su hogar con vida. Situación que no discrimina raza, edad ni estrato socioeconómico, que ha acabado con la tranquilidad de familias campesinas, indígenas, e incluso, familias con poder económico, esta problemática ha sido una estrategia macabra, poderosa, incomprensible, e implementada a su antojo por parte de los distintos actores, quizá uno de los crímenes más impunes que produjo la guerra. No obstante, la única forma de cerrar este ciclo es obtener la verdad y garantizar la no repetición.

Impactos psicosociales de la desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido tipificada como un crimen de lesa humanidad, el cual ha generado distintos efectos, enmarcados en el término «impacto psicosocial» que, según el CNMH, «es utilizado para reconocer los efectos de los actos violentos en el marco del conflicto armado, que a su vez han ocasionado, rupturas en la vida emocional, daños físicos

y psicológicos a nivel individual, familiar y comunitario, siendo un impacto que perdura en el tiempo» (2014, 20).

Con base en lo anterior, a nivel comunitario se pueden presentar diferentes impactos, tales como menciona el CNMH (2014,): «ruptura de la cotidianidad del entorno más cercano, estigmatización por parte de la sociedad y de funcionarios del Estado y escenario de revictimización» (55-56). Lo que evidencia que el daño no solo implica a la familia o la víctima directa, sino que es una afectación que genera impactos de forma transversal y en muchas situaciones ese impacto no es generado únicamente por la desaparición en sí misma, sino por los actos que esto conlleva: señalamiento por parte de la comunidad, escenarios de estigmatización por parte de las instituciones, negligencia por parte de los entes territoriales ante el suministro de información al respecto de las diligencias administrativas que deben llevar a cabo las víctimas para exigir sus derechos, además, la desaparición es un mensaje contundente para que exista un desplazamiento territorial por parte de las víctimas.

Ahora bien, con respecto al nivel familiar, se evidencia, según el CNMH, «la reasignación de roles, debido que, en ocasiones son los hijos los que deben asumir el rol de padre o madre en la familia, ya que la persona encargada está ausente. Además, se da un quiebre en el ciclo vital de la familia ante la ausencia de la persona desaparecida porque el impacto es diferente según la relación filial: padre, madre, hijo(a), tío(a), abuelo(a), primo(a), por parte de los adultos, se presenta una transmisión de sentimientos hacia los menores de edad» (2014, 55-56).

En ese orden de ideas, los familiares de las personas desaparecidas están expuestos a un sufrimiento psicológico permanente, debido a la vulneración y la indignación del hecho, en donde pueden presentar deterioro afectivo, sentimientos de vergüenza, miedo, periodos de esperanza y frustración, según el CNMH, «el daño material con frecuencia se traduce en un verdadero daño al proyecto de vida, pues trunca proyectos e impide la realización de aspiraciones y anhelos sobre lo planeado» (2016, 308). Estos daños son transmitidos de generación en generación, puesto que la rabia, el dolor y el miedo se transmiten a los niños, niñas y adolescentes, lo cual altera su desarrollo.

Finalmente, el impacto psicosocial a nivel individual se evidencia con CNMH «el dolor y angustia causada por la incertidumbre del paradero de la persona desaparecida, quiebres de proyectos de vida individuales o su limitación a asumir nuevos proyectos centrados en la búsqueda del familiar, miedo, desconfianza e inseguridad» (2014, 55-56). Cuando los individuos no cuentan con información que les aporte a los procesos de búsqueda de su ser querido, experimentan un malestar psicológico, el cual permanecerá en el tiempo; de lo contrario, si el familiar regresa al hogar o si éste falleció y entregan su cuerpo a la familia, entonces este dolor y sufrimiento puede disminuir con el tiempo.

Proyecto de vida: un verdadero desafío

Los seres humanos por naturaleza tienden a planear cada una de las cosas que hacen; tanto como a corto, mediano y largo plazo. Durante la vida tienen que vivenciar numerosos acontecimientos menores que en algunas situaciones los llevan a modificar algunas proyectos planeados, así mismo, deben vivenciar acontecimientos como la muerte de un ser querido, padecer alguna enfermedad o ser víctima de la desaparición forzada de un familiar, lo cual ocasiona un quiebre en la construcción de un proyecto de vida, ya que el individuo deja a un lado sus objetivos y metas personales para centrarse en los procesos de búsqueda de su ser querido. Cuando se presenta la dinámica de la reasignación de roles; en donde un miembro de la familia asume la función que cumplía la persona desaparecida, es decir, que el hijo asuma el rol de padre. El factor económico se convierte en uno de los limitantes para solventar las distintas necesidades y entre ellas el poder optar por una educación de calidad, que permita a las familias obtener un crecimiento personal.

Dichos impactos generan afectaciones mayores en los individuos que se encuentran en la etapa de infancia y adolescencia, ya que normalmente tienen sus expectativas puestas en personas adultas, y los planes que tienen a futuro se relacionan con los miembros de su familia. Comúnmente, después del hecho victimizante las personas no quieren continuar con los proyectos de vida. En una investigación realizada en el año 2014 en Barrancabermeja se hallaron algunos resultados que evidencia el daño psicosocial que ocasiona dicho fenómeno, esto se logró mediante una serie de entrevistas a seis familias víctimas de desaparición forzada. Una de las personas a las que se entrevistó para dicho estudio de Mateus, Mora y Tapias (2014) manifiesta que: «parecía que todo el mundo se acababa y no deseaba tampoco seguir adelante con mi proyecto de vida, me llene de odio, rabia y tristeza, con ganas de vengarme y sacarme el odio con la persona que me arrebató la vida de mi hermano» (103).

Conclusiones

La violencia ha sido uno de los factores determinantes en la historia colombiana, ha causado miles de homicidios, atentados, torturas, desplazamientos forzados, reclutamientos ilícitos, amenazas, *desapariciones forzadas*, entre otros. Con base en lo anterior, el último hecho victimizante ha dejado huellas en la sociedad, debido a que es un crimen de lesa humanidad, que trae consigo incertidumbres, dolor, odio, duelos no resueltos, y, en especial, una esperanza que prevalece en el tiempo.

Además, el crimen de la desaparición forzada ha generado diversos impactos psicosociales en todas las áreas de ajuste del ser humano, lo cual ha implicado que las personas sobrevivientes no puedan llevar a cabo la planeación e implementación de un proyecto de vida individual y familiar, igualmente, se ha visto afectada la calidad de vida y el bienestar psicológico de dichas familias.

Cabe resaltar la pertinencia de visibilizar la temática abordada en este documento, debido que en Colombia y en el mundo miles de familias que viven las consecuencias de la desaparición forzada, actualmente no han alzado su voz para dar a conocer que son víctimas de este flagelo, teniendo en cuenta que al contar las historias se convierte en un medio sanador que permite reconocerse dentro de un grupo de personas que han sufrido situaciones similares, por eso, es importante reconocer a las víctimas del conflicto, porque en la medida que se hace, se reconoce como un sujeto político, social y de derechos.

Finalmente, como menciona Marulanda (2014) «cuando Martin Luther King expresó su frase célebre: *no me duelen los actos de la gente mala, me duele la indiferencia de la gente buena...*» (p.277). Pues en nuestro país, las personas deben enfrentarse día a día a convivir en medio de una sociedad sorda e indolente ante las diferentes atrocidades cometidas a lo largo de la historia, muchas personas prefieren permanecer en silencio debido a la indiferencia de los individuos, y a la negligencia de las instituciones del Estado, dicho silencio porque muchas veces están en la búsqueda de mejorar las afectaciones que les ha dejado el hecho victimizante, pero paradójicamente en esa búsqueda terminan más afectados de lo que creían. Por lo tanto, todo ese silencio y esa negligencia generan que no se reconozcan las afectaciones y las necesidades de las víctimas y que, además, no se distinga la desaparición forzada como una verdad problemática en nuestra sociedad que ha sido fuertemente golpeada por el conflicto armado, y en donde actualmente se siguen cometiendo hechos atroces contra la humanidad.

Contribución: este artículo es resultado de un trabajo conjunto y las autoras hemos contribuido en igual medida a su elaboración y revisión.

Referencias

- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2013. *Desaparición forzada tomo II: Huellas y Rostros de la Desaparición Forzada (1970-2010)*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- ed. 2014. *Desaparición forzada tomo III: Entre la Incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- 2016. *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*, CNMH, Bogotá: Imprenta Nacional.
- 2018. *Caquetá: una autopsia sobre la desaparición forzada*, Bogotá, CNMH.
- 2018. *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá D.C., Colombia.
- Marulanda, Stevenson. 2014. El ADN: la raíz de la maldad y de la desigualdad mundial. *Rev Colomb Cir.* 2014; 29:269-277.

- Mateus, Astrid, Liliana M. Pacheco y Ángela Tapias. 2014. «Percepción de las alternativas de reparación en relación con el daño psicosocial y el impacto de los procesos judiciales en dos familias víctimas de desaparición forzada». Tesis de Maestría. Universidad Santo Tomás. Colombia. DOI <http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2014.00186>
- OACNUDH (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). 2009. *La desaparición forzada de personas en Colombia. Cartilla para víctimas.* https://www.hchr.org.co/publicaciones/otras/cartilla_victimas.pdf
- UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas). 2020. Registro Único de Víctimas. Consolidado nacional. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>